

AVISO IMPORTANTE

Actualización en el proceso de pago de becas

Se les informa que, debido a las intermitencias técnicas presentadas en la plataforma de Banco Azteca y con el objetivo de garantizar el pago oportuno de su beca, éste se realizará mediante el esquema de Orden de Pago Empresarial (Referencia Bancaria).

1. Fecha y Medio de Entrega

El envío de las órdenes de pago se realizará el 17 de marzo, comprendiendo los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

Remitente: El documento será enviado directamente por **Banco Azteca**.

Destino: Se recibirá en el **correo institucional** registrado en el sistema SIMBAI.

Nota importante: Se recomienda revisar la bandeja de entrada, así como las carpetas de correo no deseado o spam.

2. Vigencia del Documento

Es fundamental considerar que la Orden de Pago Empresarial tiene una vigencia de **5 días naturales** a partir de su fecha de emisión. Transcurrido este plazo, el documento quedará inhabilitado.

3. Contenido de la Orden de Pago

El documento recibido incluirá los datos necesarios para realizar la transacción:

- Nombre completo del beneficiario.
- Monto correspondiente al periodo.
- Número de convenio institucional.
- Número de referencia individual.
- (Se adjunta imagen de referencia para su pronta identificación).

4. Procedimiento para el Cobro

Para hacer efectivo el pago, el beneficiario deberá acudir a la ventanilla de cualquier sucursal de **Banco Azteca** presentando la siguiente documentación:

- **Orden de Pago Empresarial** (puede ser impresa o en formato digital).
- **Identificación oficial vigente** (INE original y vigente).

Una vez validados los datos por el personal bancario, se procederá a la entrega del recurso.

IMAGEN DE REFERENCIA DE LA ORDEN DE PAGO EMPRESARIAL

Orden de Pago Empresarial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A nombre de: Se indicará el nombre del beneficiario

Por un importe de:



Número de convenio:
Referencia:

México a 27 de febrero de 2026

Esta orden de pago puede ser cobrada por el beneficiario presentando su identificación en cualquier ventanilla de Banco Azteca o directo en la aplicación digital. Para cobro en aplicación digital es necesario tener una cuenta activa a nombre del beneficiario de esta orden de pago. Para descargar la App ingresa desde tu dispositivo a: <https://www.bancoazteca.com.mx/app/app-banco-azteca.html>. La ruta para el cobro en la app de Banco Azteca es: Enviar y recibir > Orden de Pago > Referencia tradicional > Ingresa referencia y convenio

DE LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE APOYOS POR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD 2026-I (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA)

De conformidad con las bases establecidas en la **Convocatoria de Renovación de Apoyos por condición de vulnerabilidad 2026-I (Discapacidad y Socioeconómica)**, se hace público los resultados de las y los estudiantes beneficiarios que han cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos administrativos y académicos.

1. Estudiantes con avance crediticio superior al 90%

En estricto apego al Artículo 29, Sección A, Fracción IV del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales (*Los estudiantes con más del 90% de créditos podrán solicitar el apoyo siempre y cuando se encuentren inscritos al menos en un curso en el semestre en el cual fue emitida la convocatoria, hayan aprobado al menos un curso en el semestre inmediato anterior y no cuenten con el 100% de créditos*), se informa que para aquellos estudiantes con más del 90% de créditos, se dictamina el semestre 2026-I como el último semestre con beca.

2. Periodo Extraordinario de Suspensión Temporal

El Comité de Becas ha tenido a bien autorizar un **periodo extraordinario** para la recepción de solicitudes de suspensión temporal de la beca.

- **Plazo de recepción:** Del 27 de febrero al 02 de marzo de 2026.
- **Hora límite:** 18:00 horas del día 02 de marzo de 2026.
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el **correo electrónico institucional** a la dirección: **cse@uacm.edu.mx**.

3. Recursos de Inconformidad

Las y los interesados podrán interponer un recurso de inconformidad para su revisión por parte del Comité de Becas:

- **Vigencia:** Del 27 de febrero al 06 de marzo de 2026.
- **Hora límite:** 18:00 horas del 06 de marzo de 2026.
- **Canal oficial:** Correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles: cse@uacm.edu.mx.
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el correo electrónico institucional a la dirección: cse@uacm.edu.mx.
- **Segunda Instancia:** Tras recibir la notificación del dictamen, el beneficiario contará con cinco días hábiles para presentar un recurso de revisión ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

EL TRÁMITE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

Los formatos de suspensión temporal o inconformidad, se descargan en el siguiente enlace: <https://uacm.edu.mx/CSE/becas>

4. Compatibilidad de Apoyos (Restricción de Duplicidad)

Se recuerda a la comunidad que, de acuerdo con el **Artículo 6** del reglamento citado, los apoyos institucionales son incompatibles con otras becas externas.

- El Comité realiza un seguimiento exhaustivo de los padrones de beneficiarios de otras instituciones.
- En caso de detectar duplicidad, la o el beneficiario deberá optar por una sola beca o apoyo.

El Reglamento de becas y apoyos institucionales se consulta en el siguiente enlace: <https://www.uacm.edu.mx/cse/becas>

Ciudad de México a 27 de febrero de 2026

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE BECAS**

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA RENOVACIÓN DE APOYOS POR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD 2026-I (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA)

NOMBRE	ESTATUS DEL APOYO
AGUIRRE SANCHEZ JULIO CESAR	ACTIVO
BARRAGAN HERNANDEZ VALERIA	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
BAUTISTA OLOARTE MARIA DE LOURDES	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
BAUTISTA SANDOVAL DENISS YETZARET	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
CALLEJA FLORES BENEDICTO	ACTIVO
CANO MARIN STEFANY ARELI	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
CERVANTES SANTANA BRENDA ILIANA	ACTIVO
CRUZ CRUZ JOSE RAFAEL	ACTIVO
CRUZ HERNANDEZ BERENICE	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
CUBILLOS HERNANDEZ ALY	ACTIVO
DUEÑAS ORTIZ MARIA FATIMA	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
GONZALEZ JIMENEZ ALFONSO	ACTIVO
GUEVARA VALENCIA LEAMSI AMELLALLI	ACTIVO
HERNANDEZ DE FLORENCIO MARTHA	ACTIVO
LAGUNAS REA DANIEL	ACTIVO
MACIAS DE LA CAMPA LUZ MARIA	ACTIVO
MARTINEZ CALDERON MARIANA	ACTIVO
MARTINEZ LORENZO FATIMA YESENIA	ACTIVO
MARTINEZ POSADAS LUIS NAIM	ACTIVO

NOMBRE	ESTATUS DEL APOYO
MATEO ROMERO FATIMA YUNUE	ACTIVO
MEJIA DIAZ EDUARDO	ACTIVO
MENDOZA REYNOSA MONICA PATRICIA	ACTIVO
NOLASCO VEGA JAIME DAVID	ACTIVO
OLVERA VILLARREAL NELLY DANARI	ACTIVO
RAMIREZ GARCIA OSWALDO	ACTIVO
RAMIREZ SALINAS TERESA	ACTIVO
ROJAS CIRIACO LAURA	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
ROSAS VALENCIA JAIR ALEXIS	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
SALGADO GONZALEZ ANDREA SOFIA	ACTIVO
SALGADO TAFOLLA JOYCE ADAN	ACTIVO
SOLORIO DAMIAN MARIANA ISABEL	ACTIVO
VALDEZ MORALES LOTH IGNACIO	ULTIMO SEMESTRE POR CONTAR CON MÁS DEL 90% DE AVANCE
VELAZQUEZ SANCHEZ LIZETH	ACTIVO